

Boletín Núm. 59/17
Guadalajara, Jalisco, 11 de mayo de 2017

OBSERVATORIO CIUDADANO DE NIÑEZ REALIZA SU PRIMERA SESIÓN

* Acuerdan evaluar, junto con los visitantes, los siete diagnósticos que fueron presentados

El presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ), Felipe de Jesús Álvarez Cibrián, y los integrantes del Observatorio Ciudadano del Mecanismo Estatal para Supervisar y Dar Seguimiento a la Aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño sostuvieron su primera sesión, a ocho días de haberse instalado.

Se acordó que a partir de los siete diagnósticos de niñez que la Comisión presentó, los integrantes de este nuevo mecanismo y los visitantes generales que los elaboraron, trabajarán en conjunto para revisar los avances e implementar las acciones que se requieran, así como la evaluación de los cuatro ejes que lo sostienen.

“Se trata de que, con toda su visión en el trabajo de campo, como lo hace cada uno de ustedes, y desde la visión académica, revisen los siete diagnósticos. Además, revisaremos y les informaremos en cada sesión cómo van los avances de los próximos diagnósticos; cómo se ha dado el cumplimiento y qué seguimiento estamos dando”, explicó el ómbudsman.

Álvarez Cibrián informó que, a raíz de la presentación de los análisis de la niñez, varios secretarios estatales se han acercado a la CEDHJ para manifestar su intención de trabajar en conjunto en favor de las niñas, niños y adolescentes.

“El secretario de Desarrollo e Integración Social, Miguel Castro, estuvo aquí y ya nos pusimos de acuerdo para que la próxima semana nos reunamos con la presidenta del Sistema DIF Jalisco y con su directora general. Ya hay una intención de reunirnos con el secretario de Salud y con el secretario de Educación”, informó.

En la sesión, el director de Quejas, Orientación y Seguimiento, Luis Arturo Jiménez, expuso la situación de la niñez en incidencia de quejas ante la CEDHJ. Dijo que en lo que va de 2017 se han recibido 136 quejas en general; de 2012 a 2016 se recibieron 3 mil 99 quejas en total, siendo 2014 el que más registró, con 638.

A partir de 2010, la Dirección de Quejas y Seguimiento tiene registradas quejas por *bullying*. De 2010 a 2016 se presentaron 273 incidencias, siendo en 2016 cuando más se registraron, con 65. Hasta el 30 de abril de 2017 se han presentado nueve.

También mencionó que sobre abuso sexual infantil en escuelas, que tienen que ver con hostigamiento, violencia y abuso, se presentaron 116 quejas de 2005 a 2016. “De muchos de estos se han acreditado y se han emitido varias Recomendaciones”, dijo el funcionario.

Iván Vallejo, quinto visitador general, informó en lo que va de 2017 las seis visitadurías generales han resuelto ocho quejas en favor de niñas, niños y adolescentes; se han dictado 47 medidas cautelares, cuatro propuestas de conciliación y se han emitido dos Recomendaciones: una dirigida a la Secretaría de Salud y otra a la Fiscalía General del Estado.

El director del Instituto de Investigación y Capacitación, Luis Antonio Corona Nakamura, informó que en lo que va del año han participado 6 mil 56 personas en los cursos y capacitaciones dentro del programa Asuntos de la Niñez.

El ómbudsman de Jalisco agradeció el tiempo y la disposición que los integrantes del Observatorio Ciudadano dan en favor de la niñez. “Sé que es una gran inversión de su tiempo, que lo otorgan de forma gratuita al apoyo y fortalecimiento del trabajo de la Comisión, pero que también es un fortalecimiento que se hace a la niñez de Jalisco. Más que un apoyo a la Comisión es en favor de la niñez de Jalisco, que es la que se verá favorecida si nosotros impulsamos”, concluyó.